



Edición: Ordinaria

Villa de La Paz, S.L.P., a 13 de ENERO de 2022

No. 004



“Gaceta del Ayuntamiento Municipal de Villa de La Paz”



Edición: Ordinaria

Villa de La Paz, S.L.P., a 13 de ENERO de 2022

No. 004

Ayuntamiento del Municipio de Villa de La Paz, S.L.P.

Año: 2022

SUMARIO

1. Aprobación de los Estados Financieros Correspondientes al Cuarto Trimestre Octubre – Diciembre 2021.
2. Aprobación de Convenio de Colaboración en Materia de Alcoholes entre el H. Ayuntamiento de Villa de La Paz y el Estado.
3. Aprobación para la Conformación de la Mesa de Revisión de Proyectos en Materia de Desarrollo Urbano.
4. Aprobación del Reglamento Interno de la Mesa de Revisión de Proyectos en Materia de Desarrollo Urbano.
5. Aprobación del Presupuesto Anual y el Plan de Trabajo del Sistema Municipal DIF.

Responsable:

Secretaría General del Municipio de Villa de La Paz, S.L.P.



Edición: Ordinaria

Villa de La Paz, S.L.P., a 13 de ENERO de 2022

No. 004

A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P.

SABED:

Que el Honorable Cabildo de esta Municipalidad, en la **Quinta Sesión Ordinaria** de fecha jueves 13 de enero del 2022, ha tenido a bien aprobar:

1. **Aprobación de los Estados Financieros Correspondientes al Cuarto Trimestre Octubre – Diciembre 2021.**
2. **Aprobación de Convenio de Colaboración en Materia de Alcoholes entre el H. Ayuntamiento de Villa de La Paz y el Estado.**
3. **Aprobación para la Conformación de la Mesa de Revisión de Proyectos en Materia de Desarrollo Urbano.**
4. **Aprobación del Reglamento Interno de la Mesa de Revisión de Proyectos en Materia de Desarrollo Urbano.**
5. **Aprobación del Presupuesto Anual y el Plan de Trabajo del Sistema Municipal DIF.**

Por **UNANIMIDAD** se apruebo lo siguiente:

1. **Aprobación de los Estados Financieros Correspondientes al Cuarto Trimestre Octubre – Diciembre 2021.**
2. **Aprobación de Convenio de Colaboración en Materia de Alcoholes entre el H. Ayuntamiento de Villa de La Paz y el Estado.**
3. **Aprobación para la Conformación de la Mesa de Revisión de Proyectos en Materia de Desarrollo Urbano.**
4. **Aprobación del Reglamento Interno de la Mesa de Revisión de Proyectos en Materia de Desarrollo Urbano.**
5. **Aprobación del Presupuesto Anual y el Plan de Trabajo del Sistema Municipal DIF.**



Edición: Ordinaria

Villa de La Paz, S.L.P., a 13 de ENERO de 2022

No. 004

Nota: La información correspondiente a lo que se aprobó la pueden consultar directamente en la Secretaría General del H. Ayuntamiento.

PROMULGO

Para su debido cumplimiento y observancia obligatoria, para su publicación en la Gaceta Municipal.

RUBRICAS

L.A.E. JORGE ARMANDO TORRES MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE LA PAZ

LIC. JOSÉ ALFREDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE LA PAZ.

Autentifico la firma del Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 78, fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.





Edición: Extraordinaria

Villa de La Paz, S.L.P., a 28 de ENERO de 2022

No. 005



“Gaceta del Ayuntamiento Municipal de Villa de La Paz”



Edición: Extraordinaria

Villa de La Paz, S.L.P., a 28 de ENERO de 2022

No. 005

**Ayuntamiento del Municipio
de Villa de La Paz, S.L.P.**

Año: 2022

SUMARIO

1. APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL PERIODO 2021-2024.
2. APROBACIÓN DE LOS FORMATOS DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO, MODIFICACIÓN Y CONFLICTO DE INTERÉS DEL ENCARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Responsable:

Secretaría General del Municipio de Villa de La Paz, S.L.P.



Edición: Extraordinaria

Villa de La Paz, S.L.P., a 28 de ENERO de 2022

No. 005

A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P.

SABED:

Que el Honorable Cabildo de esta Municipalidad, en la **Segunda Sesión Extraordinaria** de fecha viernes 28 de enero del 2022, ha tenido a bien aprobar:

- 1. APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL PERIODO 2021-2024.**
- 2. APROBACIÓN DE LOS FORMATOS DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO, MODIFICACIÓN Y CONFLICTO DE INTERÉS DEL ENCARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**

Por **UNANIMIDAD** se apruebo lo siguiente:

- 1. APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL PERIODO 2021-2024.**
- 2. APROBACIÓN DE LOS FORMATOS DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO, MODIFICACIÓN Y CONFLICTO DE INTERÉS DEL ENCARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**



Edición: Extraordinaria

Villa de La Paz, S.L.P., a 28 de ENERO de 2022

No. 005

Nota: La información correspondiente a lo que se aprobó la pueden consultar directamente en la Secretaría General del H. Ayuntamiento.

PROMULGO

Para su debido cumplimiento y observancia obligatoria, para su publicación en la Gaceta Municipal.

RUBRICAS

L.A.E. JORGE ARMANDO TORRES MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE LA PAZ

LIC. JOSÉ ALFREDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE LA PAZ.

Autentifico la firma del Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 78, fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

